



La Santa Sede

CARTA ENCÍCLICA
QUOD IAM DIU
DEL SUMO PONTÍFICE
BENEDICTO XV
EN LA QUE SE PRESCRIBEN ORACIONES PÚBLICAS
POR EL CONGRESO DE LA PAZ

A LOS VENERABLES HERMANOS,
LOS PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS, OBISPOS
Y DEMÁS ORDINARIOS EN PAZ Y COMUNIÓN
CON LA SEDE APOSTÓLICA

Venerables Hermanos: Salud y bendición apostólica

1. Lo que ansiosamente, tanto tiempo ha, venía pidiendo el mundo entero, lo que todo el pueblo cristiano suplicaba al cielo con fervientes plegarias, lo que tanto buscábamos Nos sin tregua ni descanso, como intérprete de los comunes dolores, por el amor paternal que hacia todos sentíamos, he aquí que en un momento se ha realizado. Ha cesado la lucha. Es cierto que aún no ha venido la paz solemne a poner término a la guerra, pero al menos el armisticio que ha interrumpido el derramamiento de sangre y la devastación en la tierra, en el aire y en el mar ha dejado felizmente abierto el camino para llegar a la paz. Muchas y variadas causas han contribuido a este repentino cambio de cosas, pero si queremos dar con la última y suprema razón menester será elevar el pensamiento hasta Aquel a cuya voluntad todo obedece, hasta Aquel que movido a misericordia por la solícita oración de todos los justos ha permitido al fin al género humano respirar libre de tan largo y angustioso duelo. Por lo cual debemos dar gracias a la bondad divina por tan inmenso beneficio. Por Nuestra parte Nos alegramos de que el orbe católico haya con tal motivo realizado numerosas y célebres manifestaciones de pública piedad.

2. Sin embargo, una cosa tenemos que pedir al benignísimo Dios, a saber que se digne completar

en cierto modo y llevar a perfección el beneficio tan inmenso otorgado a la humanidad. Nos explicaremos: Muy pronto se van a reunir los que por voluntad popular deben concertar una paz justa y permanente entre todos los pueblos de la tierra. Los problemas que tendrán que resolver son tales que no se han presentado mayores ni más difíciles en ningún humano congreso. ¡Cuánto, pues, no necesitarán del auxilio de las divinas luces para llevar a feliz término su cometido!

3. Siendo pues éste un asunto de vital interés para todo el género humano, los católicos, sin excepción, quienes por su profesión de tales han de preocuparse del bien y de la tranquilidad de la sociedad, tienen el deber de alcanzar con sus ruegos la “sabiduría que asiste al trono del Señor” para los referidos delegados. Es Nuestra voluntad que todos los católicos queden advertidos de este deber. Por lo tanto, para que del próximo congreso salga aquel inestimable don de Dios de una paz ajustada a los principios de la justicia cristiana, os habéis de apresurar vosotros, Venerables Hermanos, a ordenar que en cada una de las parroquias de vuestra diócesis se realicen las preces públicas que bien os parecieren, para tornar propicio al “Padre de las luces”. Por lo que a Nos toca, como Vicario, aunque sin merecerlo, de Jesucristo, “Rey pacífico”, procuraremos con todo el poder y autoridad de Nuestro cargo apostólico, que todos los acuerdos tomados para la paz y concordia perpetuas del mundo, sean por todos los nuestros de buen grado recibidos e inviolablemente cumplidos.

4. Entre tanto, como prenda de celestiales gracias y en prueba de Nuestra benevolencia, no sólo a vosotros sino también a vuestro Clero y pueblo, os impartimos la bendición apostólica con el mayor afecto en el Señor.

Dado en Roma, Sede de San Pedro, el día 1 de diciembre del año 1918, quinto de Nuestro Pontificado.

BENEDICTUS PP. XV